



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-08620061-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-08620061-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DISTRIBUIDORA MEDIKOHN, PROPIEDAD DE DROGUERÍA VALTODANO S.A., Legajo N° 1.155 (CUIT N° 30-71458752-4, Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Licenciado en Química Farmacéutica Señor MARIO GUSTAVO MONGE, Documento Nacional de Identidad N° 23.206.393, Matrícula Provincial N° 5.908, como Director Técnico de la firma DISTRIBUIDORA MEDIKOHN, PROPIEDAD DE DROGUERÍA VALTODANO S.A., Legajo N° 1.155, con domicilio legal y depósito sito en Pje. López Valtodano N° 1424, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, a partir del 7 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora NORA RAQUEL NIETO, Documento Nacional de Identidad N° 16.499.450, Matrícula Provincial N° 3.061, como Directora Técnica de la firma MEDIKOHN, PROPIEDAD DE DROGUERÍA VALTODANO S.A., a partir del 7 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-08620061- APN-DFYGREPM#ANMAT